 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	CTTS/2022	14/01/2022	Página: 1 de 4

CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Existiendo la necesidad de cubrir **dos plazas** en la categoría profesional de **Trabajador/a Social** en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de programas específicos de atención en los recursos y en el entorno comunitario, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar esta convocatoria de **TRASLADO**, al no producirse reingreso de excedentes en dicha categoría (art. 18 II Convenio Colectivo FSCLM), con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera: Puestos

El traslado se convoca para la provisión de **DOS plazas** en la categoría profesional de **Trabajador/a Social** con una jornada de 35 horas a la semana de lunes a domingo y con el correspondiente nivel de disponibilidad, cuando así se requiera, en los siguientes centros de trabajo:

- **1 plaza de Trabajador/a Social para el Área Residencial de Cuenca.**
- **1 plaza de Trabajador/a Social para el Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica de Toledo.**¹


Segunda: Requisitos generales y condiciones de participación.

En la presente convocatoria podrán participar el personal de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha que reúnan los siguientes requisitos en la fecha en que se termine el plazo de presentación de solicitudes:

- a) Ocupar una plaza con carácter indefinido en la categoría profesional de **Trabajador/a Social** en cualquiera de los centros de trabajo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.
- b) Tener una antigüedad de un año de servicios prestados en la categoría profesional de **Trabajador/a Social** contratado directamente por la Fundación.
- c) Carnet de conducir y contar con disponibilidad de vehículo para desplazamientos.

No podrán acceder a la presente convocatoria aquellos trabajadores/as que tenga formalizado un contrato de duración determinada.

¹ Esta plaza no será considerada vacante hasta el 16 de mayo de 2022, fecha en la que finaliza el periodo de prueba de la persona seleccionada en el proceso selectivo PICT-2021, actual titular. En el supuesto caso de no superación del periodo de prueba establecido, esta plaza no tendrá la consideración de vacante dejando sin efecto la posible adjudicación de la misma en esta convocatoria.

 Castilla-La Mancha <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small>	CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	CTTS/2022	14/01/2022	Página: 2 de 4

Tercera: Presentación de solicitud y plazos.

1. A efectos de proceder a la valoración de requisitos, las personas interesadas deberán presentar la solicitud que figura como Anexo 1 a la presente convocatoria a través de email a la dirección: recursoshumanos@fsclm.com indicando en el asunto: **PROCESO SELECTIVO CTTS/2022.**

2. Las personas que cumpliendo los requisitos en la Base Segunda, quieran optar al puesto ofertado dispondrán hasta el **28 de enero de 2022 a las 12:00 horas**, para la presentación de la solicitud.

Cuarta: Solicitud de otras plazas

En el anexo 2 se relacionan los distintos dispositivos de la Fundación que tienen puestos de trabajo de la categoría de **trabajador/a social**. Todos aquellos profesionales que cumplan requisitos, podrán solicitar cualquiera de las plazas enumeradas por las posibles vacantes a resultas o nuevas plazas vacantes:

- **Plazas vacantes a resultas:** son aquellas que se originan cuando un participante en una convocatoria de traslado resulta adjudicatario de un puesto de trabajo y libera el que venía ocupando con carácter definitivo hasta ese momento.
- **Nuevas plazas vacantes:** son las que puedan quedar libres con carácter indefinido durante la vigencia de esta convocatoria de traslado

Quinta: Vigencia

La vigencia de este traslado, tanto para las plazas que puedan generarse a resultas, como para plazas que puedan estar o quedarse vacantes y que sea autorizada su cobertura, es de **un año a partir de la fecha de resolución del mismo**.

Sexta: Criterios de valoración.


El puesto de trabajo se adjudicará con arreglo los siguientes criterios:

- 1º) Mayor antigüedad en la categoría profesional objeto de esta convocatoria.
- 2º) En caso de empate, mayor antigüedad en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

Séptima: Comisión de valoración.

Las solicitudes recibidas serán valoradas en una Comisión de valoración que estará formada por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocal: Técnico de Servicios Centrales
- Secretaría: Aux. Advo o Administrativo de Servicios Centrales
- Un representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA FUNDACION		
	SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	CTTS/2022	14/01/2022	Página: 3 de 4

Octava: Resolución.

Efectuada la valoración, la Dirección de la Fundación dictará Resolución provisional de adjudicación. Asimismo, los trabajadores y las trabajadoras dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar las alegaciones que consideren oportunas respecto a la propuesta provisional de adjudicación. Una vez transcurrido dicho plazo, se dictará Resolución definitiva con la adjudicación correspondiente del puesto de trabajo.

Novena: Plazos de incorporación.

El plazo de incorporación al nuevo destino será comunicado por el Departamento de Recursos Humanos, a partir de la publicación de la Resolución de la Dirección de adjudicación del puesto, en función de las necesidades del servicio.

Decima: Publicidad

La presente convocatoria será publicada en la web de la Fundación (www.fsclm.com) y en el Tablón de Anuncios de la Fundación, así como será remitida a los centros de trabajo dependientes de la misma y a los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras de la Fundación.


Toledo, a 14 de enero de 2022

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOCIOANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

04177661X
MARIA SUSANA
GARCIA-HERAS
(R: G45500394)

Firmado digitalmente
por 04177661X MARIA
SUSANA GARCIA-
HERAS (R: G45500394)
Fecha: 2022.01.14
11:21:03 +01'00'

Fdo. Susana García-Heras Delgado

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	CTTS/2022	14/01/2022	Página: 4 de 4

ANEXO 2:

Relación de puestos de trabajo de la categoría profesional de Trabajador/a Social en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

Nº	Tipo de dispositivo	Ubicación
1	CRPSL	Alcazar de San Juan
2	CRPSL	Consuegra
3	CRPSL	Daimiel
4	CRPSL	Guadalajara
5	CRPSL	Hellín
6	CRPSL	Illescas
7	CRPSL	Puertollano
8	CRPSL	Tarancón
9	CRPSL	Torrijos
10	CRPSL	Valdepeñas
11	CAEM	Toledo
12	ARP	Tomelloso
13	ARP	Toledo
14	AR	Talavera de la Reina
15	AR	Cuenca
16	PRAT	Toledo
17	PRAT	Albacete

- CRPSL:** Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral
- CAEM:** Centro de Atención Especializada al Menor de Toledo
- PRAT:** Programa Regional de Acción Tutelar
- AR:** Área Residencial
- ARP:** Área de Rehabilitación Psicosocial

ANEXO 1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Fecha de Convocatoria:	14/01/2022	Categoría Profesional: TRABAJADOR/A SOCIAL Centro: Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica de Toledo Centro: Area Residencial de Cuenca
------------------------	------------	--

1.- DATOS PERSONALES

Nombre	<input type="text"/>	1º Apellido	<input type="text"/>	2º Apellido	<input type="text"/>
DNI /NIE	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>	Fecha Ncto	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono fijo	<input type="text"/>	Teléfono mv	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>
Titulación	<input type="text"/>	Carnet conducir	<input type="text"/>	Tipo	<input type="text"/>

2.- DATOS A CONSIGNAR

Ubicación del puesto de trabajo actual:	Antigüedad en la categoría:
Categoría profesional:	Antigüedad en la Fundación:

3.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A LAS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL OFERTADAS

1ª Preferencia:	2ª Preferencia:
-----------------	-----------------

4.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A OTRAS PLAZAS EN RESULTAS. (Optando o no a las plazas ofertadas)

1ª Preferencia:	7ª Preferencia:
2ª Preferencia:	8ª Preferencia:
3ª Preferencia:	9ª Preferencia:
4ª Preferencia:	10ª Preferencia:
5ª Preferencia:	11ª Preferencia:
6ª Preferencia:	12ª Preferencia:

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En de de 2022

(Firma)

Los datos suministrados en este formulario quedarán incorporados a un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita y serán tratados con el grado de protección adecuado. El usuario podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y opción a que se refiere el art. 5.1.d de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, siendo los datos del responsable del fichero los siguientes: Fundación sociosanitaria de Castilla-La Mancha – Avda de Francia, 4 III planta Toledo